



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2140.-

LA REINA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

VISTOS: Carta de 8 de Octubre de 2013, de la Directora del Colegio Nuestra Señora del Camino, que solicita autorización para realizar tallarinata solidaria, con expendio de bebidas alcohólicas; el conforme del Administrador Municipal; artículo 19 inciso 3º, de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **AUTORIZASE** a la Directora del Colegio Nuestra Señora del Camino, doña Isabel Fuenzalida Risopatron, para realizar tallarinata solidaria, con consumo de bebidas alcohólicas, el día Sábado 23 de Noviembre de 2013, en horario de 20:00 a 01:00 horas de la madrugada, en las dependencias del establecimiento.
2. Los encargados de esta actividad, deberán entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.
3. La Dirección del colegio, deberá velar por la corrección del acto, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Alcoholes y evitar los ruidos molestos.
4. Se exime del pago de los derechos municipales, por tratarse de una actividad a beneficio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

